



31 de agosto de 2022.

## REPORTE ADMINISTRATIVO-AGOSTO 2022

**CINEASTA ARMANDO CASAS**  
**DIRECTOR GENERAL DE CANAL 22**  
**Presente**

Estimado Cineasta Casas:

Durante el periodo del 1 al 31 de agosto del año en curso, esta Defensoría de las Audiencias llevó a cabo las siguientes actividades:

1) Se atendieron mediante correo electrónico las siguientes observaciones, quejas, sugerencias, peticiones y señalamientos presentadas por televidentes de los canales 22.1 y 22.2:

| NOMBRE        | CIUDAD                 | TIPO DE MENSAJE | MEDIO              | TEMA   | FECHA DE PRESENTACIÓN | FECHA DE RESPUESTA |
|---------------|------------------------|-----------------|--------------------|--|-----------------------|--------------------|
| 1. [REDACTED] | Cuernavaca, Morelos    | Queja           | Correo electrónico | Interrupción de transmisiones en plataforma y cartelera programación | 13 de agosto          | 17 de agosto       |
| 2. [REDACTED] | Boca del Río, Veracruz | Consulta        | Micrositio         | Servicio en plataforma   | 15 de agosto          | 16 de agosto       |
| 3. [REDACTED] | Cancún, Quintana Roo   | Queja           | Micrositio         | Interrupción de transmisiones en TV paga                             | 24 de agosto          | 26 de agosto       |
| 4. [REDACTED] | Ciudad de México       | Sugerencia      | Micrositio         | Cambio de horario de programa  | 27 de agosto          | 31 de agosto       |
| 5. [REDACTED] | N/D                    | Pregunta        | Correo electrónico | Transmisión programa   | 27 de agosto          | 31 de agosto       |

Se adjunta el soporte documental del caso atendido, en cumplimiento con el marco legal vigente y el Código de Ética de los canales 22.1 y 22.2. En términos cuantitativos, este es el resultado:

| CASOS PRESENTADOS POR PERSONAS DE LA AUDIENCIA | ACCIONES CORRECTIVAS REQUERIDAS AL CONCESIONARIO | REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN ADICIONAL | CASOS TRAMITADOS EN TIEMPO |
|--|--|---|----------------------------|
|--|--|---|----------------------------|



|   |   |   |   |
|---|---|---|---|
| 5 | 0 | 0 | 5 |
|---|---|---|---|

2) Se continúa trabajando con la Dirección de Producción en el proyecto del programa de televisión de esta Defensoría, cuyo fin es difundir los derechos de las audiencias y hacer una contribución en la alfabetización mediática e informacional. Se preveía su lanzamiento a fines del mes de agosto, pero por otras actividades del Canal 22 se ha considerado que podría estrenarse en septiembre.

3) En mi papel de titular de esta Defensoría continué participando como integrante del jurado del concurso internacional *Prix Italia* en la categoría de documental de televisión. El 31 de agosto se entregó una primera lista de finalistas. Este concurso es organizado Radio y Televisión Italiana (RAI).

4) El 29 de agosto la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dictó sentencia en materia de derechos de las audiencias, producto de la acción de inconstitucionalidad presentada por 47 senadoras y senadores en 2017. Esta Defensoría ha ofrecido entrevistas a diversos medios de comunicación sobre los posibles efectos de esta sentencia: el 29 de agosto en el periódico El Heraldo de México, en Radio Congreso y en el Heraldo Radio el martes 30 de agosto y en Once Noticias de Canal 11 el 31 de agosto.

5) En materia de alfabetización mediática e informacional, se participó en un programa de la Defensoría de Audiencias de la radio de la Universidad Autónoma de Colima, con la participación de otras y otros titulares de Defensorías de las Audiencias. El programa se transmitió el 25 de agosto y está disponible en esta liga: <https://www.facebook.com/watch/?v=1392255694597775>.

6) El 24 de agosto se asistió al Conversatorio "Editora de Género y su Participación en los Medios Públicos", impartido por especialistas de Argentina. Esta figura consiste en evidenciar las desigualdades que existen entre las personas con base en el género y buscar enfoques de derechos libres de estereotipos y de cualquier tipo de discriminación u odio en los medios de comunicación. Se trabaja en una propuesta para su adopción en Canal 22.

7) Se ofreció una entrevista sobre el papel de la Defensoría de Audiencias de Canal 22 a Rose Dayanne Santana Nogueira, investigadora y estudiante de doctorado en Comunicación de la Universidad de Brasilia, Brasil. Ella realiza una investigación sobre las defensorías de las audiencias en América Latina, bajo la asesoría del Dr. Fernando Paulino.

Quedo a su disposición para cualquier información adicional sobre este informe.



Nuestro agradecimiento a la Dirección General, la Dirección de Imagen Corporativa, la Dirección de Noticias y la Dirección de Producción por su invaluable apoyo para que esta Defensoría cumpla sus obligaciones.

Muy cordialmente,

**GABRIEL SOSA PLATA**  
**DEFENSOR DE LAS AUDIENCIAS**  
**TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.**  
**CANAL 22**